

# Transformando la mirada para una Educación más inclusiva.

Sheila Yanet, Maria Victoria y Camila.

Cita:

Sheila Yanet, Maria Victoria y Camila (2024). *Transformando la mirada para una Educación más inclusiva. III Congreso Internacional de Ciencias Humanas. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/3.congreso.eh.unsam/302>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/esz9/nxS>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **TRANSFORMANDO LA MIRADA PARA UNA EDUCACIÓN MÁS INCLUSIVA**

### **NOMBRE Y APELLIDO DE AUTORAS:**

**BALAGNA SHEILA**

[sheynahi@gmail.com](mailto:sheynahi@gmail.com)

ISFDyT N° 46 “2 de abril de 1982”

**GARCIARENA M. VICTORIA**

[mv.garciarena67@gmail.com](mailto:mv.garciarena67@gmail.com)

ISFDyT N° 46 “2 de abril de 1982”

**SCARDINO CAMILA**

[scardinocami@gmail.com](mailto:scardinocami@gmail.com)

ISFDyT N° 46 “2 de abril de 1982”

*III Congreso Internacional de Ciencias Humanas*

*Escuela de Humanidades, UNSAM*

*6, 7 y 8 de noviembre de 2024*

**MESA 12:** Estudios en dis/capacidad y dinámicas de in/exclusión social y educativa

## **Resumen**

El presente trabajo aborda cómo los actores educativos se relacionan con el diseño e implementación de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (en adelante PPI) en dos instituciones de gestión estatal en Nivel Primario durante el ciclo 2023. Los objetivos incluyeron analizar la participación de los actores educativos, caracterizar a los intervinientes y comparar las funciones reales con las teóricas; a partir de un enfoque metodológico de dos etapas con estrategias cuantitativas y cualitativas que incluyeron observaciones, encuestas y entrevistas. Los resultados revelaron la necesidad de inclusión educativa y de una relación indispensable entre las PPI y los actores educativos. A su vez, esto ha permitido comprender algunos de los fenómenos que obstaculizan la inclusión educativa en las escuelas de hoy. La investigación sostiene la importancia de conceptos como corresponsabilidad, interdisciplinariedad e intersectorialidad, ya presentes en las resoluciones legales vigentes. El sentido de nuestra ponencia es reflexionar sobre los hallazgos de nuestra investigación para poder transformar la mirada hacia una Educación más inclusiva.

## **Palabras Clave**

Actores Educativos; Implementación de las PPI; Inclusión Educativa; Nivel Primario; Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI).

## **Introducción**

La presente ponencia se centra en la participación de los actores educativos en relación a las Propuestas Pedagógicas de Inclusión en dos escuelas primarias de gestión estatal, ubicadas en Ramos Mejía, Buenos Aires, durante el año 2023. Esta ponencia presenta los principales resultados de una investigación desarrollada como estudiantes, en el marco de la cátedra Metodología de la Investigación Aplicada en la Tecnicatura de Psicopedagogía del ISFDyT N° 46, Ramos Mejía, Buenos Aires. Desde una perspectiva crítica y posicionado desde el Paradigma de la Complejidad, el estudio busca conocer cómo los actores educativos participan en el diseño e implementación de las PPI en las instituciones antes mencionadas. El objetivo general plantea analizar la participación de los actores educativos en el diseño e implementación de las PPI. Los objetivos específicos son caracterizar a los actores intervinientes, describir sus funciones, y enumerar los diferentes tipos de recursos utilizados para la implementación de las PPI.

La Ley de Educación Nacional N° 26206 (2006), establece la Educación como un derecho y una prioridad nacional, y organiza el sistema educativo en cuatro niveles (Inicial, Primario, Secundario y Superior) y ocho modalidades transversales, incluyendo entre ellas Educación Especial y Educación Intercultural Bilingüe. En la Provincia de Buenos Aires, la Ley de Educación N° 13688 (2007) complementa la legislación nacional, extendiendo la

obligatoriedad educativa desde los 4 años y promoviendo objetivos de justicia social, interculturalidad y formación crítica. Además, incluye modalidades específicas como Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Ambas leyes establecen la Educación Inclusiva como un derecho fundamental, organizando el sistema educativo con un enfoque en la equidad. A nivel normativo, la Resolución 311/16 del CFE y la Resolución 1664/17 de la Provincia de Buenos Aires refuerzan el compromiso con la inclusión, promoviendo la participación plena de todos los estudiantes. Esta legislación argentina vigente busca garantizar la igualdad de oportunidades sin discriminación fomentando la creación de redes para la inclusión.

Se define Educación Inclusiva como el modelo que se caracteriza por la eliminación de barreras que limitan la participación de estudiantes, atendiendo el derecho a una educación de calidad. Desde el Modelo Social de la Discapacidad se hace énfasis en garantizar una aplicación efectiva y equitativa de la educación inclusiva. Para llevar adelante este modelo educativo, los Dispositivos Educativos de Inclusión (DEI) y las PPI son herramientas claves, para diseñar estrategias inclusivas.

Las PPI, en su diseño, se enriquecen con el conocimiento propio de trabajar desde una perspectiva de derechos, siendo necesario transformar la mirada sobre estas herramientas para garantizar derechos de niños/as y adolescentes sin que su aplicación redunde en estigmatizaciones. Dichas estrategias son plausibles de seguimiento periódico que puedan evidenciar avances, visitar prácticas, modificar rumbos transformando planes en acciones. Estas propuestas deben establecer prioridades, definir configuraciones de apoyo curricular necesarias y vislumbrar la posibilidad de construir redes socio-comunitarias en función del contexto y de la modalidad de aprendizaje del niño/a o adolescente, colaborando, de forma interdisciplinaria, en su desarrollo integral.

La implementación de las PPI refiere al proceso de poner en práctica un dispositivo de manera funcional y operativa, en un trabajo articulado y de equipo; siendo todos los actores educativos corresponsables en su accionar. A su vez, este proceso precisa atender a la evaluación y revisión constante para la realización de modificaciones en caso de ser necesario.

Para abordar la problemática en esta investigación se empleó un modelo de dos etapas, siguiendo la clasificación de enfoques de Hernández Sampieri (2003). Primero, se procedió desde un enfoque cuantitativo, mediante encuestas a docentes, directivos y miembros de equipos de orientación escolar. En la segunda etapa, se llevaron a cabo entrevistas cualitativas con los mismos grupos de actores educativos. Al finalizar el trabajo de campo, se analizaron los datos de ambos enfoques de manera independiente y, posteriormente, se realizó una triangulación para integrar los hallazgos. Esta metodología permitió obtener una visión comprensiva sobre la participación de los actores en el diseño e implementación de las PPI y cumplir con los objetivos de la investigación.

La encuesta se implementó con un cuestionario autoadministrado digital que se facilitó a todos los docentes, EOE y directivos de ambas escuelas, siendo seleccionado un muestreo no probabilístico incidental.

Las entrevistas, de carácter semiestructurado, contaron con una guía flexible que permitió ajustes en tiempo real para profundizar en temas emergentes de la conversación. La técnica de entrevista en profundidad facilitó un intercambio dinámico y una comprensión más rica de los procesos involucrados en el diseño y la implementación de las PPI. Optamos por un muestreo no probabilístico intencional, seleccionando actores clave de cada institución para asegurar una representación relevante de voces y roles.

La elección de estas instituciones se basó en la proximidad y la pertenencia a una misma comunidad educativa y la presencia de EOE. También, por la diferencia de ser una de jornada simple y otra completa con el consecuente funcionamiento del comedor escolar, que hace que presenten una organización diferente, tanto horaria como curricular. La selección intencional de los participantes y el uso de encuestas y entrevistas, pensadas y diseñadas específicamente para este estudio, permitieron una recopilación de datos primarios. A continuación, se desarrollarán los resultados obtenidos en el trabajo de campo realizado durante el ciclo 2023.

## **Resultados**

En total, se realizaron 22 encuestas. La edad promedio de los/as encuestados/as fue de 48 años, con una antigüedad promedio en la docencia de 18 años.

De acuerdo a lo relevado, el EOE es el actor educativo con mayor porcentaje (64%) de participación en la elaboración de las PPI. La familia, en tanto, no es referida como un actor involucrado en su elaboración en ninguna de las dos escuelas. Además, según el 82% de respuestas a las encuestas, son los/as docentes, los actores referenciados para la implementación de las PPI.

Otro dato observado fue que la Inclusión es considerada como un derecho pero la conceptualización de la misma fue muy diversa; a pesar de que todas las instituciones educativas dependen y abordan el mismo material teórico y se rigen por la misma normativa legal.

Tanto en las encuestas como en las entrevistas, los diferentes actores consideran a las PPI como una herramienta fundamental para dar respuesta y llevar a cabo la tarea docente en las escuelas de hoy. Sin embargo, fueron muy heterogéneas las respuestas sobre la relación entre diseño e implementación. El seguimiento de las PPI llevado a cabo varía mucho según la organización y el personal con el que cuenta cada escuela.

Otro hallazgo de esta investigación refiere a los obstáculos que vislumbran los actores educativos en Inclusión Educativa. Según los equipos directivos, el obstáculo es la burocracia y el Estado. Según los EOE, las y los docentes, y según las/os docentes son las familias y la

cantidad de estudiantes en el aula. Solo todos coinciden en que el factor tiempo obstaculiza la inclusión, tanto tiempo personal como institucional.

Otro de los aspectos que llamó nuestra atención fue que, en ambas escuelas, la totalidad de las PPI pertenecían a niños y niñas que poseían CUD (Certificado Único de Discapacidad). Esto, nos hizo reflexionar acerca de lo que la teoría propone y la práctica realiza. ¿Qué pasa con todos aquellos sujetos que necesitan inclusión y no tienen CUD? ¿Qué ocurre con aquellas familias que alojan una diversidad y por diversos motivos no logran adquirir el certificado? ¿Se brinda realmente una educación inclusiva? ¿Es inclusiva la Inclusión?

A lo largo de la investigación, pudimos observar y profundizar sobre la tarea artesanal que el personal educativo realiza para diseñar, implementar, dar respuestas y sostener la inclusión promoviendo participación activa en pos de lograr aprendizajes significativos. Sin embargo, es importante señalar que la falta de recursos y la diversidad de criterios, hacen de la inclusión educativa, un campo minado que solo se sortea con intuición. En otras palabras, a pesar de la normativa y de los recursos disponibles, la implementación efectiva depende de la voluntad y disposición personal de los actores educativos y de la capacidad institucional.

### **Cierre:**

Consideramos que nuestra investigación demuestra la importancia de la participación de los actores educativos en el diseño e implementación de las PPI en las escuelas del Nivel Primario. Se evidencia, en los resultados, que existe una brecha entre la normativa y la práctica. Entendemos que la colaboración y el trabajo en equipo son fundamentales para superar los obstáculos, y así mismo lograr garantizar una educación inclusiva de calidad.

La inclusión educativa es un proceso en constante construcción que requiere la participación activa de todos los actores educativos. En este proceso es imprescindible tener en cuenta los conceptos claves de corresponsabilidad, interdisciplinariedad e intersectorialidad.

Consideramos que aún queda mucho por recorrer para que las PPI ofrezcan una mayor calidad en cuanto a la educación inclusiva. Para lograr que esto se cumpla, es necesario contar con el respaldo de recursos, soportes y estrategias tanto materiales, humanos, como políticos. Desde nuestro rol, buscamos poder reflexionar, promover y crear nuevos puentes con el fin de transformar la mirada hacia una educación más inclusiva y equitativa para todos.

## **Bibliografía:**

- Achilli, E. (2008) Investigación y Formación docente. Rosario: Colección Universitas. Capítulo 1, pp. 17-32
- Bachelard, G. (2000) “La formación del espíritu científico”, México, Siglo XXI Editores, Capítulo I “La noción de obstáculo epistemológico” (pp.15 a 30)
- Bazzano, M., Montera, C. (2016) La utilización de datos secundarios en la investigación social. Cuadernos de cátedra, Facultad de Ciencias Sociales
- .-Cantoni Rabolini, N. (2009) Técnicas de muestreo y determinación del tamaño de la muestra en investigación cuantitativa. Revista Argentina de Humanidades y Ciencias Sociales. Vol. 7 N° 2.
- Cohen, N, Rojas G (2019) Metodología de la investigación ¿para qué sirve? Buenos Aires: Editorial Teseo.
- Dle (Actualización 2022). Real Academia Española. Rae.es <https://dle.rae.es/inclusión>
- Escobar, Cora y J. Besse (2011) “Método: notas para una definición” en Epistemología fronteriza. Puntuaciones sobre teoría, método y técnica en ciencias sociales, Bs. As., Eudeba.
- Guber, R. (2004) El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Buenos Aires: Paidós. Capítulo 5.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P. (2003) Capítulo 1 “El proceso de investigación y los enfoques cualitativo y cuantitativo hacia un modelo integral” en Metodología de la Investigación, México DF: Mac Graw Hill
- Ministerio de Educación de la Nación Educación Inclusiva: fundamentos y prácticas para la inclusión - 1ª ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología 2019
- Res. N° 311/16 CFE Resolución N 311 .Año 2016
- Res 1664/17, “La inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad con proyectos de integración en la Provincia de Buenos Aires”, DGCYE, Bs As 2017.
- Sautu, R., Boniolo, P.; Dalle, P.; Elbert, R. (2005) “La construcción del marco teórico en la investigación social.” en Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. Buenos Aires: CLACSO, Colección Campus Virtual. Disponible en la Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/metodo/RS> Capitulo 1.pdf
- Taylor, S. y Bogdan R. (1986) Introducción a los métodos cualitativos de investigación, Barcelona: Paidós. Cap. 4 “La entrevista en profundidad”